

DERECHOS DEL MÉDICO CANDIDATO

● CONFIDENCIALIDAD

Medical Finders®, primera consultora española especializada en la búsqueda y selección de médicos cualificados, proporciona al médico candidato una oportunidad de mejora y cambio en su carrera profesional integrándole en un proceso de selección para un puesto de trabajo adecuado a su nivel y expectativas con total discreción y confidencialidad.

Para ello, **Medical Finders®**:

- Entrará en comunicación directa con el médico candidato
- Informará a sus clientes únicamente previo consentimiento del médico candidato y cumplirá estrictamente, durante y después del proceso de selección, con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Para poder ser considerado candidato en un proceso de selección, el médico candidato proveerá a **Medical Finders®** de la información que ésta considere oportuna y necesaria con el fin de realizar adecuadamente sus servicios de consultoría.

● INFORMACIÓN

El médico candidato, una vez que acepte entablar relación formal con **Medical Finders®**, recibirá información puntual, completa y actualizada sobre el cliente que ha solicitado la búsqueda, así como de su organización.

Esta información incluirá datos sobre el perfil del puesto de trabajo a cubrir, los requerimientos profesionales, localización del puesto de trabajo, su rango, oferta económica y otros datos pertinentes. No obstante, en la primera conversación o evaluación como candidato, **Medical Finders®** no estará obligado a facilitar toda la información antes citada hasta que se identifique al candidato como adecuado para el puesto a cubrir. En todo caso, **Medical Finders®** podrá reservar determinados datos en cumplimiento del compromiso de confidencialidad contraído con el cliente y que no afecten al médico candidato.

● COMUNICACIÓN

El médico candidato será informado de la evolución de proceso de selección a lo largo del mismo y de cualquier modificación que pudiera producirse en virtud del proceso de búsqueda y de las demandas del cliente.

Medical Finders® aportará al médico candidato una apreciación de su situación dentro del proceso de selección, así como las explicaciones oportunas si el cliente desestimara su interés en el candidato.

● PROFESIONALIDAD

El médico candidato será entrevistado por un médico consultor de **Medical Finders®** para poder hablar de médico a médico acerca de la posición a cubrir y las expectativas del cliente en cuanto al perfil profesional requerido.

Así mismo, en la citada entrevista se hablará de la carrera profesional y de las expectativas del médico candidato y de cualquier cuestión o pregunta relativa al proceso de selección.

El médico candidato tendrá derecho a conocer todos los detalles pertinentes en relación con el proceso de selección incluyendo la fecha de la primera entrevista acordada con el cliente con la suficiente antelación, la duración prevista de la entrevista, posibles interlocutores sucesivos antes de la decisión definitiva, etapas previstas a lo largo de proceso y duración estimada del mismo.

El médico candidato podrá elegir aquellas personas de su entorno profesional que puedan ser contactadas por el médico consultor de **Medical Finders®**, con el objeto de obtener referencias directas del médico candidato que permitan completar el informe confidencial del mismo que se someterá a la consideración del cliente. **Medical Finders®** no contactará con esta finalidad con otras personas sobre las cuales el candidato no haya dado su previo consentimiento e informará de ello en este sentido al cliente con el objeto de mantener la confidencialidad de la candidatura en todo momento.

En caso de concluir satisfactoriamente el proceso de selección, el médico consultor de **Medical Finders®** se mantendrá en contacto con el hasta entonces médico candidato, ya en su nueva posición profesional, con el objeto de verificar la satisfacción y la adecuación del profesional en su nuevo entorno de trabajo.

● CONFIANZA

Medical Finders®, en su compromiso de cumplir estos principios, le ofrece una relación abierta de confianza en búsqueda de la mejor alternativa profesional, en base a las siguientes premisas:

- Respetar sus decisiones en todo momento
- No forzar su toma de decisión
- Respetar su tiempo y sus obligaciones
- Informarle claramente sobre los plazos y condiciones contractuales así como sus implicaciones

Así mismo, y en aras de obtener del proceso de selección el resultado más favorable para los intereses del médico candidato, **Medical Finders®** recabará de éste su colaboración consistente en:

- Proporcionar información honesta y sincera sobre su carrera profesional hasta el momento y sobre sus expectativas
- Mostrar flexibilidad y accesibilidad en todos los procesos de comunicación a lo largo del periodo de selección
- Mantener expectativas realistas en lo relativo al puesto de trabajo a cubrir y su entorno profesional
- Aceptar asesoramiento relativo a su candidatura en el transcurso del proceso de selección
- Actuar honestamente demostrando su verdadero interés por el puesto a cubrir y por la oferta ligada al mismo, así como dar a conocer otras posibles ofertas existentes en ese momento